



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 2675/96.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
Victorica - Municipalidad.-**

E/RESOLUCION MUNICIPAL N° 81/96 Autorizando la adscripción de la agente Irma SUAREZ, al Ministerio de Gobierno y Justicia a partir de 03-06-96 y por el termino de 180 días.-

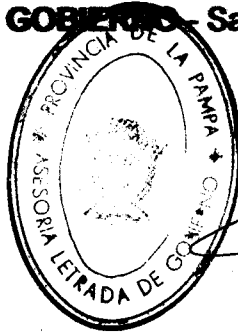
DICTAMEN N° 212/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 67.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 de febrero de 2000.-
JRS.-**



Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa